

033785

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Humanos
Oficio No.: DRH/1106/2016

Querétaro, Qro., 13 de septiembre de 2016

Dip. J. Jesús Llamas Contreras
Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social
LVIII Legislatura del Estado de Querétaro
P r e s e n t e

Adjunto al presente expediente para trámite de *Pensión por vejez*, solicitado por el **C. Tirso Ramírez de Santiago**, el cual está integrado con la documentación requerida en el artículo 147 fracción I de la Ley de los trabajadores del estado de Querétaro:

- φ Constancia de antigüedad y de ingresos.
- φ Solicitud por escrito de pensión por vejez del trabajador.
- φ Dos últimos recibos de pago del trabajador.
- φ Acta de nacimiento.
- φ Dos fotografías tamaño credencial.
- φ Copia certificada de la identificación oficial.
- φ Oficio que autoriza la prepensión por vejez.
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo de fecha 28 de Junio de 2016, mediante el cual se autoriza el trámite de Pensión por Vejez a favor del trabajador **Tirso Ramírez de Santiago**.
- φ Copia certificada de acuerdo de cabildo de fecha 30 de agosto de 2016, mediante el cual se **modifica** el resolutive **SEGUNDO** del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de junio de 2016, en los términos precisados en el **CONSIDERANDO 7** de la citada resolución.

Lo anterior para los efectos establecidos en el artículo 130 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

Atentamente
"Ciudad de Todos"

Lic. José Antonio Arreguín Baltazar
Director de Recursos Humanos

c.c.p.: Expediente 1812
- Archivo

ANEXOS

Santiago de Querétaro, Qro a 9 de Febrero del 2016.


**C. Presidente Municipal
Municipio de Querétaro
P r e s e n t e.**

El que suscribe C. RAMIREZ DE SANTIAGO TIRSO trabajador adscrito al DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE AREAS VERDES Y PLANTAS de la SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES con número de empleado 1812, le solicito muy atentamente gire instrucciones a quien corresponda para iniciar con el trámite correspondiente a mi Pensión, a la cual tengo derecho en virtud de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Artículos 126, 127, 139, 140, 141, 142 y 143.

Con Fecha de Ingreso al Municipio del 22 de Noviembre de 1989 a la Fecha y Fecha de Nacimiento del 24 Enero de 1955

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar a la presente.

Atentamente.



RAMIREZ DE SANTIAGO TIRSO.
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE AREAS VERDES Y PLANTAS.